
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 27 DE MAYO DE 1806.

HUNGRIA.

Semlin 8 de Abril.

El 26 del pasado salió de aquí un intérprete Imperial con buena escolta para Belgrado; lleva un encargo de suma importancia, y sabemos que ha sido admitido por el Baxá y por Kusanzi Alí, caudillo de los Kersales. En la noche del mismo día estuvo aquí ya de vuelta.

En el combate dado el 23 en las inmediaciones de Belgrado tuvieron los Turcos 70 hombres muertos, 120 heridos y 19 prisioneros, entre los cuales hay un Coronel. Los Servios perdieron muy poca gente. Pronto veremos grandes acontecimientos en las provincias Turcas fronterizas; los sublevados han mandado llevar la mayor parte de las mugeres y niños á espaldas del ejército, por lo qual se refuerza diariamente el cordon de tropas puesto de órden de nuestro Gobierno, porque si los Servios experimentan algun reves, probablemente intentarán replegarse hácia la Hungría.

BOHEMIA.

Praga 16 de Abril.

La ciudad de Liebenau, en el Círculo de Brunzlauer, ha sido casi enteramente reducida á cenizas en la semana pasada. Se prendió fuego con tal rapidez, y corrió con viento del E. tan recio, que ha sido imposible cortarlo, y sus desgraciados habitantes han padecido infinito.

POLONIA.

Varsovia 20 de Abril.

Los ejércitos Rusos que habia en las fronteras de la Prusia y de la Galitzia se han puesto en marcha para volver á sus guarniciones respectivas: solo queda un cuerpo de tropas Rusas en el Moldau.

BAVIERA.

Augsburgo 26 de Abril.

Nuestro Soberano ha tenido la bondad de permitir que se ponga su nombre á una de las calles de nuestra ciudad; y en su consecuencia se llamará *calle de Maxímiliano*. — Escriben de Goettinga que Mr. de Gieseke, Consejero íntimo de S. M. Prusiana, ha tomado posesion el día 8 del corriente

de la célebre Universidad de aquella ciudad, y en todos los parages acostumbrados ha hecho poner el escudo de armas de Prusia.

S. M. el Emperador de los Franceses y Rey de Italia ha solicitado de nuestro Monarca, que le remita una lista de todos los soldados del ejército Bávaro, que han sido heridos en la última campaña, ó han quedado mutilados. Los primeros recibirán un aumento de prest, y los segundos una pensión.

ALEMANIA.

Viena 27 de Abril.

El Consejero de Estado de Eggers ha presentado á S. E. el Ministro de Estado Mr. de Rottenham un proyecto circunstanciado sobre el arreglo de las cárceles y casas de correccion, especificando el modo mas conveniente de acomodar todas las decisiones que propone, al nuevo código criminal de la Monarquía Austriaca.

El Duque Alberto de Saxonia-Teschen ha dado 25⁰ florines para distribuirlos en alivio de los pobres que mas han sufrido en los Estados hereditarios en la última campaña.

S. A. R. el Archiduque Juan, Director general del Cuerpo de Ingenieros, ha salido de aquí con 8 Oficiales para el Austria Superior, á fin de visitar las nuevas fronteras, y señalar los puntos mas susceptibles de fortificacion para defensa del país.

Dicen que entre nuestra Corte y la de Francia se ha ajustado un convenio, en virtud del qual podrán pasar 40⁰ Franceses por el Friul y la Croacia Austriaca para ir á la Dalmacia; estas tropas deberán pagar á dinero contante todo quanto necesiten. Dicho convenio ha sido comunicado de oficio al Ministro de Rusia.

Mr. de Larochefoucault, Embaxador de Francia, ha tenido ya muchas conferencias con el Conde de Stadion, Ministro de Negocios extrangeros, de lo qual se infiere que tratan puntos de suma importancia.

Se asegura que el General de caballería Conde de Bellegarde irá de Embaxador de nuestra Corte á la de Francia.— El Teniente General Conde de Giulay ha sido nombrado Gobernador de Croacia.

El Duque de Brunswick ha renunciado en debida forma todos sus derechos sucesivos al Estado de Hannóver.

Por cartas del Tirol Italiano sabemos que se ha hecho en Venecia un inventario de los bienes y muebles de los conventos y cuerpos eclesiásticos; es de presumir que dichos establecimientos experimentarán alguna reduccion.

Estos dias pasados ha llegado aquí la primera partida de nuestros prisioneros de guerra que vienen de Francia. Todos ellos, así Oficiales como soldados, hacen bastantes elogios del tratamiento que se les ha dado.

Hamburgo 1.º de Mayo.

Segun las noticias recibidas poco hace de Ratzeburgo, las tropas Prusianas tenian orden de pasar el Elba en los dias 14 y 15 del pasado por Hitzacker y Artlenburgo, para ocupar el país de Lauenburgo. Luego que lo supo el Conde Gustavo de Loewenhijelm escribió al Comandante Prusiano, haciéndole presente que, reiterando el contenido de su oficio de 1.º

de Febrero, declaraba en nombre de su Soberano que los países Hannoverianos situados en la margen derecha del Elba estaban baxo la proteccion Sueca, como propiedad y pertenencia del Alto Aliado de S. M. el Rey de Suecia, el Rey de los Reynos-Unidos de Inglaterra y de Irlanda, en su qualidad de Elector de Hannóver; por lo qual tenia órden de defender dichos países; y que miraria la entrada de tropas extranjeras como un ataque dirigido contra los Estados mismos de S. M. Sueca.

En la mañana del 18 del pasado se presentó en los puestos avanzados Suecos un Oficial del Regimiento De Beeren con una carta del Comandante Prusiano para el Conde de Loewenhijelm concebida en estos términos: „Participo á V. que tengo órden del Rey de Prusia mi Amo de entrar con un cuerpo de tropas en Lauenburgo y en Ratzeburgo. Y en vista de los vínculos de amistad que hay entre la Corte de Suecia y mi Soberano, me atrevo á esperar que V. evitará todo quanto pueda ocasionar alguna desavenencia. Bien conoce V. que es imposible que una mayor complicacion de relaciones políticas pueda ser favorable á la prosperidad del norte de Alemania; y así lo contemplarán y conocerán S. M. el Rey de Inglaterra y S. M. el Emperador de todas las Rusias, puesto que, con retirar voluntariamente sus tropas, han manifestado entrambas Potencias que reputan por nociva y perjudicial qualquiera otra disposicion.

„Vuestra lealtad personal, bien conocida, me inspira la firme confianza de que V. dexará en el estado en que se hallan actualmente los almacenes de harina y de granos en el Lauenburgo y en Ratzeburgo, como propiedad y pertenencia de S. M. Prusiana. = Lenzen 17 de Abril de 1806. = *Firmado*, el Coronel y Gefe de cuerpo De Beeren.”

El mismo Oficial llevó la respuesta siguiente: „Tengo la honra de remitiros por el mismo Oficial la respuesta, que estaba en ánimo de enviaros. No necesito repetir que obedeceré puntualmente las órdenes de mi Soberano. Mi empleo no me permite mezclarme en asuntos políticos. = *Firmado*, Loewenhijelm. = Ratzeburgo 18 de Abril de 1806.”

Los Prusianos han entrado el 18 en Mecklenburgo, y han puesto su cuartel en la aldea de Wasmaps. El puesto de húsares Suecos que habia allí se ha retirado hácia el cuerpo principal en virtud de las órdenes que tenia para ello.

El 19 debia entrar el cuerpo Prusiano en Zarrentien, y dentro de un par de dias sabremos de positivo si S. M. el Rey de Prusia está resuelto á usar de la fuerza para hacer valer el derecho que dice le asiste.

Hemos recibido la funesta noticia de que el Gobierno Ingles ha mandado poner embargo á todas las embarcaciones Hamburguesas, y á todas las mercaderías que pertenezcan á los negociantes de esta ciudad, en el caso de hallarse á bordo de los buques Prusianos, ó si son procedentes de países ocupados por las tropas Prusianas.

El Baron de Bulow ha tomado posesion del Principado de Osnabruck en nombre del Rey de Prusia en los mismos términos que se ha hecho con los demas países Hannoverianos.

El 23 del pasado atacaron las tropas Prusianas á las Suecas cerca de Marienstadt. Hubo 140 muertos y otros tantos prisioneros. Luego que S. M.

el Rey de Suecia ha sabido este incidente, ha mandado poner embargo general á todas las embarcaciones Prusianas que haya en los puertos de su Reyno. Sin embargo, creemos que no estan cerrados todavía todos los caminos de conciliacion. Tres correos han salido uno tras otro de Griswald, en donde actualmente se halla el quartel general del Rey, para ir á Berlin. El ejército Sueco va reuniéndose á las inmediaciones de Stralsund.

Corren voces de que el General Conde de Kalkreuth ha recibido órden de llevar un cuerpo de 2000 hombres á Holstein y á Jutlandia, para cerrar todos los puertos á los Ingleses. Si estas órdenes se executan, no le queda á la Corte de Dinamarca ninguna esperanza de conservar su neutralidad. — Los Prusianos son ya dueños de todo el pais de Lauenburgo.

El número de las embarcaciones que entraron en las aduanas marítimas de Dinamarca, durante la navegacion del año pasado, es como sigue: de la India y de la China 24; de las Indias occidentales 68; de los puertos extranjeros 1572; de los puertos de Dinamarca 2774; de Holstein 748, y de la Noruega 416. Han salido para ir á los puertos nacionales 3975, y 1720 para los extranjeros.

GRAN BRETAÑA.

Londres 30 de Abril.

El 23 Mr. Paull hizo en la Cámara de los Comunes una acusacion contra el Marques de Wellesley relativa á las enormes dilapidaciones de los fondos de la Compañía de la India hechas por este Gobernador. Las deudas de la Compañía quando Lord Wellesley fué enviado á la India ascendian á 11 millones, y quando dexó aquel gobierno importaban 31 millones. Antes de su llegada á la India reynaba en ella la paz, y la prosperidad comercial y política estaban seguras; ántes de su salida los recursos estaban tan apurados, que para salir de apuros tuvo que enagenar los impuestos de Bengala. — Las causas de los apuros de la Compañía, dixo, han sido producidos por la profusion, la prodigalidad sin exemplo, y el fausto inaudito del Marques durante su gobierno. Para enriquecer á sus favoritos y aduladores gastó en un año 1.30000 libras esterlinas. Un Colegio establecido en la India contra la aprobacion de la Compañía costó en el espacio de 3 años 121,700 libras esterlinas. En una visita hecha sin autorizacion en 1801 en las provincias superiores se gastaron mas de 30000 libras. Su casa costó 220000 libras. El aumento de los Guardias de Corps ocasionó durante los 3 primeros años un gasto de 40,800 libras anuales, y ha ascendido á 250000 hasta la llegada del Marques de Cornwallis. Se prodigaron sumas inmensas en el palacio de Calcutta en un tiempo en que se pagaban las tropas con un atraso de 4 meses. Los gastos de su mesa, casa y persona subian á cerca de 120000 libras, quando no se le concedian mas que 25000, cantidad que no podia exceder baxo ningun pretexto. El fausto de su casa era muy superior á todos los Gobernadores que le precedieron; y hacia olvidar la idea que se tenia de la magnificencia oriental, quando la Compañía tenia que pagar 16 por 100 de intereses de las sumas que habia tomado á empréstito. — Esta acusacion dió motivo á una larga y viva discusion, en que algunos miembros del Parlamento, Directores de la Compañía de la India, declararon que no tenian in-

tencion de proseguir este asunto: con lo que Mr. Paull retiró su propuesta.

El 25 propuso Lord Howick en la misma Cámara formada en junta un aumento de paga á todos los individuos de la Armada. El total de estos aumentos subirá á 288,366 libras esterlinas. „¡Quáles deben ser nuestras reflexiones, dixo, al considerar el género de servicio á que estan obligados los marinos! Separados de los placeres de la vida doméstica, expuestos á todos los peligros de la guerra, privados de los beneficios y seguridad de que gozaban en los buques mercantes, de donde la mayor parte han sido arrancados, la esperanza de sus adelantamientos se ha interrumpido, y quizá perdido para siempre. Tal ha sido en estos últimos años la suerte de nuestros marinos, si exceptuamos algunos instantes de una paz agitada é incierta, si tal puede llamarse un intervalo, durante el qual hemos experimentado los apuros, aparatos y todos los gastos de una guerra. Jamas ha sido el servicio de nuestra marina mas penoso, peligroso, y ménos provechoso que en estos 12 ó 13 años pasados; en estos últimos sobre todo los marinos han estado expuestos al rigor de las estaciones, por bloquear al enemigo en sus puertos, sin esperanza de combatirle. ¿Podremos al considerar tantos males rehusarles los alivios que estan en nuestra mano? ¿Dudaremos darles los medios de consuelo que pueden recibir en sus penosos trabajos? ”

Lord H. Stanhope manifestó ayer en la Cámara de los Pares alguna inquietud sobre la carestía de los granos y la escasez progresiva de los víveres en el Reyno; y como esta pudiese aumentar todavía en la hipótesis probable de que el Báltico se cerrará á nuestra navegacion, pidió que la Cámara se ocupase en este objeto importante, y se hiciese dar cuenta de la cantidad de trigo importado y exportado desde el año de 1801: advirtió que se habian sacado del Reyno cantidades considerables para adquirir subsistencias en un tiempo en que habia ménos motivos de temer las dificultades de la importacion; y si no se tomaban desde ahora providencias convenientes, podria suceder que la Gran Bretaña se hallase en el mayor apuro. — Lord Moira desaprobó la propuesta de Lord Stanhope, por quanto era muy propia para dar inquietud y hacer temer una carestía, que hasta ahora no habia ninguna razon de rezelar. Lord Hawland aseguró á la Cámara que, ademas de poder contar con una cosecha abundante, habia todavía muchos granos en el Reyno, y que los buques Ingleses podian como ántes extraerlos del Báltico, cuyos puertos probablemente continuarian abiertos á la marina Inglesa. — Con todo esto la Cámara adoptó la propuesta de Lord Stanhope, y convino en que se le diesen los informes que habia pedido acerca de las importaciones y exportaciones.

Las cartas de la Barbada, con fecha de 1.º de Marzo, no hablan sino de la inquietud que ha causado en todas las islas la aparición de una nueva esquadra Francesa. En todos aquellos establecimientos se daban disposiciones de defensa, y en ninguno de ellos se sabia que Sir John Duckworth la hubiese encontrado. Mueren muchos militares de enfermedad en las islas.

ITALIA.

Luca 15 de Abril.

Nuestro Príncipe ha expedido el 12 del corriente un decreto, en exe-

cucion del de S. M. el Emperador y Rey de 30 de Marzo, concerniente al Principado de Luca y de Piombino. En virtud de este decreto se han sellado todos los archivos, escrituras, registros, libros de cuentas, librerías, en una palabra, toda especie de papeles de las Comunidades Religiosas de uno y otro sexô en toda la extension del Principado. Tambien se han inventariado la plata, los muebles, las ropas y el dinero depositado en caja; únicamente se han exceptuado los vestidos y otros utensilios, los muebles que pertenecen exclusivamente á cada Religioso ó Religiosa, las provisiones y el dinero contante para el gasto diario.

Milan 15 de Abril.

Ayer se publicó una proclama de nuestro Virey, dirigida á los pueblos del Reyno de Italia y del Estado de Venecia, en que declaró la reunion de dicho Estado al Reyno que gobierna, en execucion de las órdenes del Emperador Napoleon nuestro Rey.

FRANCIA.

Kehl 2 de Mayo.

Esta mañana ha pasado por aquí una porcion considerable de cañones de artillería muy hermosos y de grueso calibre, con direccion á Strasburgo. Tambien ha pasado un cuerpo numeroso de prisioneros Austriacos. Estos son los primeros que hemos visto salir de Francia despues de muchas semanas.

Rambouillet 3 de Mayo.

El Emperador ha venido á pasar dos dias aquí, y ha cazado en nuestro bosque.

El mercado de este pueblo es muy considerable, y uno de los principales que abastecen á Paris. S. M. lo ha recorrido hoy á caballo, y ha podido convencerse del afecto que le profesan nuestros labradores. El Duque y la Duquesa de Cleves, y el Príncipe y la Princesa de Baden, acompañaban al Emperador.

Paris 10 de Mayo.

El Ayudante del Vice-Almirante Verhuel ha venido ya del Haya con pliegos importantes del Gobierno Bátavo. Sus Diputados han tenido nuevas conferencias con el Ministro de Relaciones exteriores, y no se duda que la suerte de la Holanda se fixará bien pronto.

Escriben de Génova que el Príncipe Archi-Tesorero Lebrun debia salir de aquella ciudad el 5 del corriente para venir á Paris.

El Emperador se ha servido nombrar para Embaxador suyo, cerca de la Sublime Puerta, al General de division Sebastiani, y para Secretario primero de la misma Embaxada á Mr. la Blanche, antiguo Secretario de la Legacion Francesa en Viena.

El 6 del corriente presentáron al Cuerpo Legislativo tres Consejeros de Estado un proyecto de ley relativo á la creacion de un Cuerpo de enseñanza, cuyo texto es el siguiente. —, 1.º Se formará con el nombre de *Universidad Imperial* un Cuerpo encargado exclusivamente de la enseñanza y de la educacion pública en todo el Imperio. — 2.º Los miembros del Cuerpo de la enseñanza estipularán sus obligaciones civiles, especiales

y temporales. — 3.º El plan del Cuerpo de enseñanza se presentará en forma de ley al Cuerpo Legislativo en su sesion de 1810.”

Mr. Fourcroy, uno de los tres Consejeros que presentáron el proyecto anterior, intentó probar en su discurso el engaño que padecian muchos padres de familias de que en los liceos no se estudiaba otra cosa que matemáticas, y que los demas ejercicios se dirigian á formar solo militares: voces esparcidas sin duda para desacreditar tan útiles establecimientos. „Si una parte de las fórmulas militares, dixo, se introduxo en los liceos, fué porque se reconoció que estas fórmulas eran favorables al órden, sin el qual no hay buenos Estados. Se pensó tambien que los ejercicios militares, empleados sóbriamente, y en los últimos años de la educacion, tendrian la doble ventaja de desenvolver las fuerzas de los educandos, y acostumbrarlos á llevar y manejar las armas; lo que abrevia su trabajo, y acelera su adelantamiento quando la ley de la conscripcion los llama al servicio del Estado. El Gobierno juzgó tambien que el estudio de las ciencias matemáticas y físicas era el complemento de toda educacion liberal, bien porque estos conocimientos son de una estabilidad inmediata en muchas condiciones de la vida, ó bien porque extienden la esfera de las ideas, y dan la clave de una multitud de fenómenos, que nos ofrece á cada paso la naturaleza y la sociedad, y de que seria vergonzoso no poder dar razon.....” Continuó despues hablando del adelantamiento y perfeccion de los liceos, aunque tan desacreditados, y los comparó á los colegios que habia en el Gobierno anterior, y de otras escuelas secundarias; y por último finalizó hablando de la Sorbona, y de la utilidad que resultará de la nueva forma de generalizar la uniformidad de la educacion. La Universidad de Paris, dixo, era una corporacion civil. Admitia indiferentemente en su seno los Sacerdotes, los casados y los celibatos. Era á un mismo tiempo la mas antigua y la mas célebre de todas las instituciones creadas para educacion de la juventud. Los justos reproches que se pueden hacer á algunas partes de su sistema no eran inherentes al fondo de su método, y estos defectos desaparecerán en nuestras nuevas instituciones. — Proponiéndose establecer con el nombre de *Universidad Imperial* un cuerpo grande, que baxo muchas relaciones podrá compararse á la antigua Universidad de Paris, el Gobierno desea constituirlo sobre un plan mas vasto; quiere hacer caminar igualmente en todo el Imperio las diversas partes de la instruccion, y quiere tambien reunir á la auteridad de una antigua institucion el vigor y el nervio de un establecimiento nuevo; no es su intencion circunscribirlo como antiguamente en los muros de la capital, sino extenderlo en la superficie de todo el Imperio, teniendo en todas partes puntos de contacto y de comparacion, sometida á la influencia general de una misma administracion, conservada por una vigilancia activa, preservada por los reglamentos de la manía de las innovaciones y de los sistemas; pero libre del espíritu de rutina que desecha lo bueno, únicamente porque es nuevo. Revestido de una consideracion mayor que la que gozaba este cuerpo, que verá abrir á sus miembros una carrera segura y honorífica, adonde los empleos no se darán sino á los talentos, y donde las recompensas serán el premio de los servicios, duplicará

sus esfuerzos y su zelo, para superar la reputacion de las Universidades antiguas."

ESPAÑA.

Madrid 27 de Mayo.

El miércoles 21 del corriente á las 4 de la tarde falleció en el Real Palacio de Aranjuez la Serma. Sra. Doña MARÍA ANTONIA DE BORBON, PRINCESA DE ASTÚRIAS. La penosa y larga enfermedad, que terminó la preciosa vida de S. A., fué una tisis tuberculosa, consecuencia de un vicio de conformacion, que fué presentando incorregibles productos, así como fué des- envolviendo su carácter tuberculoso. Desde la llegada de S. A. á España hi- ciéron patente la debilidad física y esencial que padecia, el caido color de su rostro, la laxitud, blandura y calor remiso de sus carnes, la opresion de pecho y continuas palpitations en el corazon, de que se quejaba, y á que acompañaban calenturas erráticas, las mas veces en clase de remiten- tes, y siempre presentando anomalías invencibles, agravándose todo esto con los dos abortos que desgraciadamente sufrió S. A. El dia 6 del ante- rior Noviembre fué invadida en el Real Sitio de S. Lorenzo de una artritis universal, acompañada de calenturas remitentes, erráticas y supuratorias, con vómitos, opresion de pecho y tos con estrías de sangre, cuya tenaci- dad y mayor rebeldía duró hasta mediados de Diciembre, en que remitié- ron los síntomas. Mediante este aparente alivio, y las repetidas instancias de S. A., pudo trasladarse con la Corte en 2 de Enero de este presente año á este Real Sitio, en el que, á pesar de la benignidad de su temperamento, siguió S. A. con la misma calentura, tos y vómitos, y, aunque trabajosa- mente, salió en coche algun dia. Mas como los estímulos, que juntos con la mala conformacion habian producido la artritis, se suavizáron algun tanto para atacar otras nuevas vísceras, y seguir el curso de sus degeneraciones; en el 16, entre 8 y 9 de la mañana, precedida tos, y aumento de palpi- taciones de corazon, arrojó S. A. por la boca bastante cantidad de sangre ru- tilante y espumosa, y á las 4 de la mañana siguiente, estimulada por la misma tos y estertor congojoso, depuso la cantidad de 3 á 4 onzas de pus bien caracterizado, confirmando este último accidente el concepto que an- teriormente se habia formado de la exístencia de tubérculos en el pulmon. Con motivo de tanto riesgo se administró á S. A. el santo Viático, á cuyo acto asistiéron SS. MM.; y habiendo continuado algunas congojas, la aco- metió una tan grande en el dia 19, que haciendo temer su próxíma muer- te, se estimó por precisa la administracion del santo Oleo. Despues de esto alternáron los síntomas con mas ó ménos fuerza, permitiendo su remision que en algunos dias se levantase S. A. de la cama, hasta que á mediados de Abril, agravándose los síntomas, especialmente la opresion de pecho, pal- pitaciones, esputos purulentos y expulsion de algunos tubérculos, con exâcerbaciones de calentura, fué preciso administrarla segunda vez el santo Viático, empleando asimismo los auxílios mas eficaces del arte que se juz- gáron necesarios.

Desde esta época se fué sucesivamente agravando S. A. en toda la serie de síntomas hasta su fallecimiento. Este fatal suceso aconteció á pesar de

la exáctitud, vigilancia y esmero con que los 7 Profesores de Cámara de S. M. con ejercicio asistieron á S. A. de dia y noche por expresa Real órden de SS. MM., teniendo repetidas y difusas conferencias para poner en uso los auxilios que juzgáron mas oportunos, mas proporcionados y mas enérgicos para su alivio, quedando con la satisfaccion de haber cumplido con sus deberes, habiendo dispuesto unos medicamentos, que por aseveracion de S. A. los habia usado ya en Nápoles, como son las leches, caldos de víbora, cocimientos dulcorantes, y otros, sin duda para indisposiciones y novedades idénticas.

El concepto que habian formado dichos Profesores desde los principios de estos males, y pronosticado su catástrofe, se vió palpablemente en la preparacion que se hizo del Real cadáver para embalsamarle. En él pues se vió que el corazon era de una enorme magnitud; que estaban dilatados ó aneurismáticos sus ventrículos, sus senos, sus aurículas, y los grandes vasos que salen de estas cavidades, habiéndose notado la pared anterior del derecho sumamente delgada hácia la salida de la arteria pulmonal, y en lo exterior algo rosada por los repetidos y fuertes golpes que daba contra la pared anterior del pecho: se notó que en la parte inferior del pulmon izquierdo tenia una grande extension de él aumentada de volúmen, de color lívido, con una extravasacion sanguina-purulenta. En ámbos lados en la parte alta, hácia la primera costilla verdadera, habia una porcion escirrosa y adherida á la pleura, con durezas tuberculosas y purulencias: abierto el abdómen, se halló lleno de serosidad, formando la hidropesía ascitis que se previó al principio: el estómago muy pequeño: esta víscera y los intestinos ténues, inflamados y en estado de lividez: el cuerpo todo en un estado anasárquico, y cubierto de manchas amoratadas.

Con el motivo del fallecimiento de la PRINCESA DE ASTÚRIAS Ntra. Sra. ha mandado el REY que se vista la Corte de luto, y sea este general en todo el Reyno, por espacio de 6 meses, los 3 primeros riguroso, y los otros 3 de alivio, empezando el dia 22 del corriente.

A D. Trinidad Porcel, vecino de Vitoria, se le ha perdido desde Tolosa á Ernani, pueblos de la provincia de Guipúzcoa, un vale Real de 300 pesos, de 1.º de Mayo, núm. 444226, endosado últimamente á su favor. Quien le haya hallado se servirá remitirlo á dicho Porcel.

D. Pedro Casamayor, del comercio de Sevilla, remitió por el correo de 30 de Abril á Sicilia y Martinez de esta Corte, 3 vales Reales de 300 pesos, fecha 1.º de Mayo, núms. 446481, 476257 y 494449, y habiendo sido extraviados, el que supiese su paradero se servirá avisar en Sevilla á dicho D. Pedro Casamayor, y en Madrid á los referidos Sicilia y Martinez, baxada de Sta. Cruz.

En 8 del presente mes de Mayo se remató en 526,584 rs., pagaderos en efectivo, una casa sita en la plazuela de los Truxillos, esquina á la calle de la Sarten baxa, núm. 2, manz. 499, tasada en 789,876 rs.; y por decreto del Sr. Intendente de esta Provincia del dia 14 se ha aprobado dicho remate, señalando el término de 30 dias para la admision de la puja del cuarto. Quien quisiere hacerla acuda ante el Sr. D. Leon de Sagasta, Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía de D. Antonio Fernandez.

El Sr. D. Leon de Sagasta, Teniente Corregidor de esta villa, ha señalado el dia 3 de Junio próximo para el remate de quatro casas: una en la calle de Emba-

xadores, Mira el Sol y Santiago el Verde, que sirve de panadería, núm. 1, manzana 76, tasada, con inclusion de la máquina de la atahona usual y corriente, en 125,379 rs.: otra en la calle del Olivar, núm. 4, manz. 43, justipreciada en 87,700 rs.: otra en la calle del Espino, que vuelve á la del Barranco, núm. 9, manz. 60, valuada en 43,195 rs.; y otra en la calle Mayor, núm. 12, manz. 194, retasada en el estado que se halla en 700 rs., debiendo satisfacer además lo que la parte de la memoria acredite haber costado el apresto de cal mezclada hecho para la nueva construccion. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía de Don Diego Benigno Gonzalez.

Por providencias de D. Felipe de Sierra y Pambley, Comisionado Regio para la venta de bienes eclesiásticos y de obras pias en los Obispados de Leon y Astorga, se estan subastando 383 yugadas ó fanegas de tierra trigal pertenecientes á las cofradías de Animas, Santísima Trinidad, nuestra Señora de la Soledad, nuestra Señora del Cármen y del Santísimo, fundaciones de D. Alonso Pardo é Ines Borro, y del santo Hospital, tasadas todas en 266,083 rs., que valen en renta anual 300 fanegas de trigo poco mas ó ménos, y son las mas de buena calidad. Quien quisiere hacer postura á todas ó á qualesquiera de las fincas, acuda á la escribanía de la Comision de obras pias, que exerce D. Domingo Castañon Rodriguez; en la inteligencia de que se rematarán, con otros bienes, los dias 28 y 29 del presente, á las once y doce de sus mañanas, en las casas consistoriales de la ciudad de Leon.

En virtud de los Reales decretos de enagenacion de fincas de obras pias se subastan por término de 30 dias las del hospital de la Santa Caridad, extramuros de la ciudad de Sevilla, que, con su situacion y aprecio, son: una hacienda nombrada de Torreblanca y los Carriles, territorio de dicha ciudad, compuesta de 1425 aranzadas y 179 estadales de tierra, pobladas de 32,696 olivos, 3115 acebuches, 298 encinas, 3260 pinos, 604 estacas, 481 $\frac{3}{4}$ aranzadas de dehesa, con 10,849 varas de vallado empitado, y su caserío, con molino, viga, piedras, capilla, campanas, calderas, y todo lo demas, y 57 tinajas, tasado en 2.507,609 $\frac{1}{2}$ rs.: una suerte de 2 $\frac{3}{4}$ aranzadas y 29 estadales de tierra, al pago de Galuchena, en 1500 rs.: otra de 4 $\frac{1}{4}$ aranzadas, á dicho sitio, en 2122 $\frac{1}{2}$ rs.: otra de 5 $\frac{1}{8}$ aranzadas, con 2 olivos, al referido sitio, en 4100 rs.; y otra de 6 $\frac{7}{8}$ aranzadas, al mencionado sitio, en 5760 rs.; cuyas fincas se estan subastando por el Dr. D. Salvador Vidal, Teniente tercero de Asistente de ella, ante el Escribano D. Josef Ramon Fernandez.

Por el Tribunal del Corregidor de la ciudad de Toledo, y escribanía del número de D. Felipe Sanchez, se está subastando una dehesa para pasto y labor, intitulada Inesa, propia del hospital de la Misericordia de ella, situada en término del lugar de Nambroca, de caber 1419 fanegas y 20 estadales, tasada en 996,073 rs. Quien quisiere hacer postura acuda á dicho Tribunal por la citada escribanía; previniéndose que su remate está señalado para el dia 28 del corriente, á la hora de las once de su mañana, á las puertas de la posada de dicho Corregidor.

El Dr. D. Mariano de Mendoza Bueno, residente en Santa Fe de Bogotá, tiene en su poder 125 pesos fuertes, que le han depositado por via de restitution, para distribuirlos en esta forma: á D. Pablo Vidurreta, en Córdoba, 420 rs.: á Doña María Ureña, en Jaen, 400: á la casa Lanierera, en Jaen, 500: á D. Pedro Estefanía de Tejada, en Sevilla, 860; y á D. Josef Lopez, en Granada, 320. Las personas interesadas acudirán en Madrid á D. Rafael Antonino Diez y Tovar, Agente de negocios, que vive en la calle de Cantaranas, núm. 6, quien dará las noticias oportunas para su reintegro.

Reflexiones sobre las calenturas remitentes é intermitentes, escritas por D. An-

tonio Fernandez, Cirujano de familia, y pensionado de mérito por S. M. Esta obra se ha hecho de orden del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, con ocasion de querer saber los Párrocos de su Arzobispado si el azogue, que ya habian aplicado con buen éxito á la curacion de las tercianas y quartanas, podia tambien extenderse al remedio de otras calenturas. El autor hace una historia de las fiebres que se han padecido en los años anteriores; propone el medio de precaverse de ellas, su plan curativo, y expone los casos en que el uso del azogue podrá preferirse al de la quina. Trata tambien del gas ácido carbónico para las calenturas pútridas y fiebre amarilla; y acompaña, demostrado en una lámina, el aparato para disolver el alcanfor por medio de aquel gas. Se añaden al fin las observaciones remitidas por los Párrocos en la curacion de las tercianas y quartanas con el azogue. Se hallará en las librerías de Perez, calle de las Carretas, y de los Reales Estudios de S. Isidro, á 10 rs. en rústica. — En las mismas librerías se hallarán tambien las Observaciones sobre la curacion de las tercianas y quartanas, por el mismo autor, á 4 rs. en rústica.

Gramática francesa, corregida y aumentada acerca del régimen segun la especie y clase de su conjugacion, con la traduccion en frances de las frases mas usuales castellanas por orden alfabético, cuyas mejoras ha hecho el autor excitado de la aprobacion con que ha sido recibida la primera edicion por el público, y la rapidez con que se ha vendido, repitiendo sin dilacion esta segunda para satisfacer á los que la buscan. Lleva á las que se han publicado hasta el dia, por la claridad y facilidad de su método, la ventaja de comprehender los principios generales del language, y quanto es deseado y necesario para aprender bien y correctamente el idioma frances y su pronunciacion, por D. Juan Tomas Laurez de Mayran, Catedrático del mismo idioma en la Academia Real de Caballeros Cadetes del Regimiento de infantería de Reales Guardias Españolas: un tomo en 4.º Se hallará en la librería de Gomez Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas; y en Valladolid en la de Santander, á 10 rs. en rústica.

Apología de Miguel de Cervántes sobre los yerros que se le han notado en el Quixote, por D. Antonio Exímeneo. Esta obrita es una impugnacion del último artículo de la analisis del Quixote, publicada en la edicion hecha por la Real Academia de la Lengua en 1780. Hace ver su autor que Cervántes no incurrió en los descuidos, inconseguencias y yerros que en dicha analisis se le notan, corroborando sus aserciones con una multitud de pruebas, sacadas todas del texto mismo del Quixote. Manifiesta igualmente que Cervántes no se propuso sujetar su fábula á un plan exácto y verdaderamente cronológico, que hubiera detenido el ímpetu de su ingenio; y discurriendo acerca de este punto con la extension y fundamento necesarios, satisface completamente á todos los reparos del autor de la analisis, y destruye sus argumentos: un tomo en 8.º marquilla. Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 10 rs. en rústica y 14 en pasta.

Método de economizar el combustible, ó descripción de dos cocinas económicas, aplicadas á los usos que hay en España de componer las comidas, por D. Julian Antonio Rodriguez. Es un libro en 4.º, con dos láminas, y se hallará en las librerías de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Orea, calle de la Montera, á 17 rs. en rústica y 20 en pasta. Ademas de las dos láminas que acompañan á esta obra, y que representan con toda distincion estas cocinas, se detiene en ella el autor á explicar con la mayor claridad el modo que se debe observar para construirlas, forma que es preciso darles, materiales de que se deben construir, uso que se debe hacer de ellas para componer la comida, y gastar el ménos carbon posible &c.; siendo todo esto en tales términos, que sin mas auxilio que el libro se pueden establecer en qualquier parte estas cocinas económicas, y usar de ellas

con el mayor aprovechamiento, como lo prueban el ahorro tan considerable de carbon que ya se está verificando en esta Corte, y los muchos artesanos que hay en ella, y aun en algunas ciudades del Reyno, que las construyen perfectamente sin haber tenido mas instruccion que la que han recibido leyendo esta obra; la qual concluye el autor con unos apuntes acerca de las vasijas de que nos servimos en nuestras cocinas, señalando quales son las preferibles, y las precauciones que debemos tomar para usar de algunas de ellas, y evitar las terribles enfermedades que puede ocasionarnos el mirar este punto con indiferencia. Ahora últimamente se ha añadido á esta obra un suplemento, que contiene las observaciones y descubrimientos hechos por el autor en este último año, relativo todo: 1.º al modo de hacer los fogones económicos que él mismo ha inventado y hecho construir en varias casas de esta Corte, forma que se les debe dar, materiales mas baratos y mas á propósito para ello &c.: 2.º á otros varios usos, ademas de los ya sabidos de todos, á que se puede aplicar su hornillo económico, útiles á la economía y comodidad domésticas, quales son asar qualquier cosa en cazuela ó cacerola, asar chuletas ó lo que se quiera sin vasija ninguna, hacer almíbar, cocer tomates, morcillas, y todo quanto sea preciso en gran cantidad; cocer empanadas, bollos, y toda clase de masa, hasta pan si se quiere; para todo lo qual se describe el modo como se ha de hacer, y utensilios de que es necesario servirse; y 3.º á hacer algunas advertencias contra los errores y clásicos disparates que ha visto el autor cometidos en algunas cocinas económicas de las construidas en esta Corte, sin duda porque los constructores de ellas no han querido seguir las doctrinas que da en su libro. Este suplemento irá encuadernado con la misma obra, la qual no se aumenta por esto de precio, y se entregará *gratis* en casa del autor á los que ya tengan el libro, con tal que presenten este al mismo tiempo.

Curso elemental de Filosofía, compuesto en frances por el Abate Pará du Fantas, Presbítero de la extinguida Compañía de Jesus, y traducidos en castellano por el Lic. D. Lucas Gomez y Negro, Abogado del ilustre Colegio de la Real Chancillería de Valladolid: 4 tomos en 4.º, con 10 láminas finas, que demuestran las operaciones de Física, á 80 rs. en rústica. = Espiritu de la historia natural del Conde de Buffon, traducido del frances por el Lic. D. Tiburcio Maqueyra y Serrador: un volúmen en 12.º, á 10 rs. en rústica. Puede considerarse esta pequeña obrita como el extracto de 60 tomos de igual tamaño, pues que comprehende las descripciones mas vivas é interesantes de los seres animados é inanimados que pueblan el universo, siendo un manual precioso, útil y entretenido de este hombre célebre. Se hallarán en la librería de Frances, calle de las Carretas; y en Valladolid en la de Santander.

Nuevo arte de arreglar y conservar los relojes de muestra para las personas que no tienen conocimiento alguno en la relojería, útil á todo el que tenga reloj de sobremesa, de faltriquera ó de caja; para los que dan cuerda á los relojes de torre, ó los hacen de sol: su autor D. Pedro Marechal. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas, en la de Ramos, carrera de S. Gerónimo, y en el puesto del diario de la plazuela de Santo Domingo; en Cádiz en la de Pajáres, y en Toledo en la de Soria: su precio 2 rs., y puede ir en carta.

Estampa nueva que representa al Patriarca S. Josef, en tamaño de quartilla mayor, grabada por D. Manuel Salvador Carmona, Grabador de Cámara de S. M. y Director en la Real Academia de S. Fernando, por el quadro de Murillo. — Otra del mismo autor y mismo tamaño, que representa á Sta. Casilda con el Rey Moro su padre, por dibuxo de Maea. Se hallarán en las librerías de Barco, carrera de San Gerónimo, de Escribano, calle de las Carretas, y de Esparza, puerta del Sol.